

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, and sub-columns for h. m. and centímetros, metros.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

HELADOS de varias clases en el Café Suizo.

D. ROMÁN MANGUERO ARES, Procurador de los Tribunales de esta ciudad ha trasladado su despacho a la Cuesta del Hospital número 5, 2º.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.

GRAN SURTIDO DE CRISTALES DE TODOS TAMAÑOS Y COLORES MUY BARATOS. Cromos de San Juan Bautista bautizando al Señor. FRANCISCO PEDRAJA, CORREO, 2.

CORRESPONDENCIA. Madrid 20. Sr. Director de EL ATLANTICO.

El debate económico lleva trazas de no concluir ni hoy ni mañana.

Entre tanto los curiosos siguen averiguando la actitud de cada personaje con respecto al jaleo político en que andamos metidos desde hace unos días.

Se ha sabido que el general Martínez Campos ha manifestado a sus íntimos el disgusto que le produce todo lo que está pasando en el debate iniciado por la proposición del señor Villaverde, y ha declarado que es contrario a todo trabajo que pueda restar fuerzas al partido liberal.

Navarro Rodrigo y Alonso Martínez también son hostiles a la conjura.

De manera que en vez de ganar pierden adeptos los conjurados quizás a causa de que no resulten oportunos sus proyectos.

El crimen. Ha hablado hoy a nombre de la acción popular el señor Ballesteros.

Es un orador elocuente y enérgico. Su papel, después de la crítica que hizo el señor Ruiz Jiménez de los hechos tratando de demostrar que no había elementos bastantes con que juzgar, estaba reducido a atacar a la justicia histórica, y lo ha hecho de tal manera, que su discurso ha parecido demandado fuerte.

El señor Galiana intentó después defender a Higinia. Esta lo miraba todo con gran indiferencia.

En el Congreso. Toda la sesión se ha invertido en rectificaciones.

En los pasillos, que es donde está el interés, corrían vientos de conciliación.

Se dice que por virtud de conferencias que han celebrado Alonso Martínez y Gamazo y Castelar y Martos, todo se había arreglado.

Según otra versión, parece que, convencidos los conjurados de que el Gobierno tendrá 200 votos de mayoría, guardan las armas de combate para mejor ocasión.

Los gamacistas se abstendrán y los marciales votarán con el Gobierno disimuladamente. Y claro está que lo de Martos se queda en dicho.

Table with columns: Trimestre, Precios de suscripción, and sub-columns for Ptas. and Céntes.

Esto pasa hoy como más autorizado, aunque algunos creen que de aquí a mañana pudieran cambiar las cosas.

Las carreras de velocipedos.

Ayer, por falta de tiempo, no pude decir nada de las carreras de velocipedos, que se han celebrado, como siempre, con gran brillantez en el velódromo del Retiro.

Un público numeroso y distinguido, compuesto de las damas más aristocráticas, ha asistido a ellas, en las cuales se han señalado los conocidos corredores Arturo Periquet, su hermano Ricardo y Figueroa, y algunos otros jóvenes que han empezado este año su carrera ciclista.

Por cierto que entre éstos, y en primer lugar, ha sobresalido un joven de esa ciudad, Luis Peláez Quintanilla, socio de los Circulos Madrileño y Santanderino, que aprendiz en el otoño pasado en este género del sport, ha resultado maestro en él en este concurso de primavera.

Corrió por primera vez el día 14 en la preparatoria y juniors, ambas de bicicletas, alcanzando en las dos los primeros premios, regalos de la señora duquesa de Bailén y del marqués de Casa Jiménez; corrió el Handicap general del segundo día, con desventaja de 360 metros, obteniendo el premio tercero; y por fin, ayer disputó a los dos Periquet, los vencedores de siempre en ausencia de José Rivera, el campeonato de España de bicicletas, llegando el primero a la meta, después de doce vueltas y media, en opinión de todos los socios y de la inmensa mayoría del público, o llegando al mismo tiempo que Ricardo, según la decisión del Jurado, que hay el propósito de impugnar en la primera junta general.

Lo que ésta acuerde ya se lo comunicaré a ustedes oportunamente.

El señor Villaverde usa de la palabra para rectificar, haciéndolo respecto a datos estadísticos relativos a la importación exportación de cereales, harinas y otros productos.

El señor ministro de Hacienda ofrece al señor Sánchez Bedoya que contestará a algunos entremeses de su discurso al mismo tiempo que a otros oradores.

Jura el señor Chulvi el cargo de diputado. El señor Villaverde usa de la palabra para rectificar, haciéndolo respecto a datos estadísticos relativos a la importación exportación de cereales, harinas y otros productos.

El señor ministro de Hacienda ofrece al señor Sánchez Bedoya que contestará a algunos entremeses de su discurso al mismo tiempo que a otros oradores.

Con motivo del Crédito Agrícola alude a los Sres. Navarro Rodrigo y Montero Rios. Respecto al fondo de la cuestión que se discute dice que nada tiene que exponer porque ya lo dijo el jefe de su partido señor Cánovas del Castillo.

Unicamente tengo que decir para terminar—añade—que es completamente inexacto el rumor propalado por los periódicos de que la minoría conservadora piensa retirar esta proposición. Muy al contrario, la sostendrá para que sea votada y si fuéramos derrotados en ella, seguiremos en nuestra actitud favorable a la agricultura. (Aprobación en algunos grupos de la mayoría.)

El señor Moret rectifica datos estadísticos y apreciaciones de los señores Villaverde y Sánchez Bedoya relativos al movimiento comercial agrícola, crisis monetaria y fincas embargadas en España.

El señor Castellanos habla para alusiones; pero la escasa y atiplada voz del orador y el ruido constante que hay en el salón nos impide entenderle una palabra.

Uno de los puntos en que se ocupa es el de la importación de las harinas y esto agrava—dice—no sólo la situación de los cereales, sino la industria de la molinera que hoy tiene en España bastante importancia.

Se hace cargo de los datos estadísticos que se han aducido para demostrar que la invasión de cereales extranjeros es causa de la ruina de nuestra agricultura y termina diciendo que después de estas pruebas no cabe esperar más sino adoptar medidas arancelarias urgentes.

El señor Pedregal (para alusiones) lamenta que los enemigos del sufragio universal tomen como pretexto una cuestión económica para retardar el debate de aquella importante reforma política.

Dice que España se encuentra en una situación angustiosa; la industria anquilada, la agricultura arruinada, el presupuesto con déficit, y en presencia de estas dificultades, parece mentira que haya quien proponga la elevación de aranceles.

Al retirarnos de la tribuna continúa el señor Pedregal en el uso de la palabra y se prorrogará la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Madrid 20. Los presos. La enfermedad que ayer obligó a Dolores Avila a meterse en cama ha desaparecido por completo.

Esta mañana se levantó bastante aliviada. A poco se instalaba en el sitio de costumbre, en la ventana, y prorrumpe en sus constantes clamores contra Higinia y contra el fiscal.

Ha tomado luego una taza de caldo y un poco de cocido.

Con el abatimiento de Dolores contrasta la alegría de Higinia.

La criada de la pobre doña Luciana se ha levantado risueña, é indicando que deseaba comer.

Poco después de las doce recibió hoy una carta de provincias, dentro de la cual le mandaban una fotografía.

Cuando la procesada vió el contenido, se encolorizó en términos que parecía iba a estallar.

ORDEN DEL DÍA. Acta de Enguera.

Es aprobado el dictamen sin discusión, siendo proclamado diputado el señor Chulvi, (don Máximo.)

Proposición del señor Villaverde.

Continúa el debate sobre la proposición de ley elevando los aranceles para la importación de cereales y ganados.

El señor Sánchez Bedoya (para alusiones) dice que el Gobierno está en el caso de exponer para su defensa, qué razón ha habido para que no se haya realizado una de sus promesas, que seguramente habría influido en la grave crisis agrícola que atravesamos. Se refiere a la rectificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza agrícola.

(El señor Puigcerver.—Se han rectificado en partes.)

El señor Sánchez Bedoya.—No se admire su senioría de que diga que se han hecho esas rectificaciones en algunas partes; pero que más valía que no se hubieran hecho, no sólo porque no se han efectuado rectificaciones, verdad sino porque se han efectuado donde menos falta hacían.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos. En el banco del Gobierno están los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra. En la tribuna de exdiputados se encuentra el tenor señor Gayarre.)

El señor Sánchez Bedoya continúa su discurso fijándose especialmente en la situación nada lisonjera en que se encuentra la producción de los aceites, cuya importación es mucho mayor que la exportación, y por esto a más de las razones expuestas por su correligionario el señor Villaverde, considera indispensable adoptar la resolución arancelaria que en la proposición se pide.

El señor ministro de Hacienda ofrece al señor Sánchez Bedoya que contestará a algunos entremeses de su discurso al mismo tiempo que a otros oradores.

Jura el señor Chulvi el cargo de diputado. El señor Villaverde usa de la palabra para rectificar, haciéndolo respecto a datos estadísticos relativos a la importación exportación de cereales, harinas y otros productos.

El señor ministro de Hacienda ofrece al señor Sánchez Bedoya que contestará a algunos entremeses de su discurso al mismo tiempo que a otros oradores.

Con motivo del Crédito Agrícola alude a los Sres. Navarro Rodrigo y Montero Rios. Respecto al fondo de la cuestión que se discute dice que nada tiene que exponer porque ya lo dijo el jefe de su partido señor Cánovas del Castillo.

Unicamente tengo que decir para terminar—añade—que es completamente inexacto el rumor propalado por los periódicos de que la minoría conservadora piensa retirar esta proposición. Muy al contrario, la sostendrá para que sea votada y si fuéramos derrotados en ella, seguiremos en nuestra actitud favorable a la agricultura. (Aprobación en algunos grupos de la mayoría.)

El señor Moret rectifica datos estadísticos y apreciaciones de los señores Villaverde y Sánchez Bedoya relativos al movimiento comercial agrícola, crisis monetaria y fincas embargadas en España.

El señor Castellanos habla para alusiones; pero la escasa y atiplada voz del orador y el ruido constante que hay en el salón nos impide entenderle una palabra.

Uno de los puntos en que se ocupa es el de la importación de las harinas y esto agrava—dice—no sólo la situación de los cereales, sino la industria de la molinera que hoy tiene en España bastante importancia.

Se hace cargo de los datos estadísticos que se han aducido para demostrar que la invasión de cereales extranjeros es causa de la ruina de nuestra agricultura y termina diciendo que después de estas pruebas no cabe esperar más sino adoptar medidas arancelarias urgentes.

El señor Pedregal (para alusiones) lamenta que los enemigos del sufragio universal tomen como pretexto una cuestión económica para retardar el debate de aquella importante reforma política.

Dice que España se encuentra en una situación angustiosa; la industria anquilada, la agricultura arruinada, el presupuesto con déficit, y en presencia de estas dificultades, parece mentira que haya quien proponga la elevación de aranceles.

Al retirarnos de la tribuna continúa el señor Pedregal en el uso de la palabra y se prorrogará la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Madrid 20. Los presos. La enfermedad que ayer obligó a Dolores Avila a meterse en cama ha desaparecido por completo.

Esta mañana se levantó bastante aliviada. A poco se instalaba en el sitio de costumbre, en la ventana, y prorrumpe en sus constantes clamores contra Higinia y contra el fiscal.

Ha tomado luego una taza de caldo y un poco de cocido.

Con el abatimiento de Dolores contrasta la alegría de Higinia.

La criada de la pobre doña Luciana se ha levantado risueña, é indicando que deseaba comer.

Poco después de las doce recibió hoy una carta de provincias, dentro de la cual le mandaban una fotografía.

Cuando la procesada vió el contenido, se encolorizó en términos que parecía iba a estallar.

La cosa no era para menos, porque la fotografía representa un cuadro de la Inquisición llevando a una mujer a la hoguera, y trae debajo una inscripción que dice poco más ó menos lo siguiente:

Lo mismo te has de ver tú por no querer descubrir a los hombres.

Varela se encuentra en buen estado. Su salud y su ánimo han ganado muchísimo desde hace tres ó cuatro días.

Recibe bastantes visitas y se muestra cada vez más expansivo.

Hoy a las doce le han servido el almuerzo los criados del señor Rojo Arias.

La cola. Más numerosa que en días anteriores es la de hoy.

Los individuos que han logrado un puesto quieren venderlo a buen precio, y si no, entran a presenciar la sesión.

Se ha llegado a pedir por los primeros a treinta pesetas.

El público de la aristocracia se aglomera en los pasillos de la Audiencia con cartas y tarjetas de recomendación para que el señor Donderis, secretario de la Audiencia, les facilite un puesto.

Este señor se ve verdaderamente comprometido por no encontrar sitio hábil donde colocar a las damas aristócratas.

La sesión. A las dos menos cuarto se constituye el tribunal.

Hay más concurrencia, más señoras, más calor y más ruido.

El letrado don Carlos Rodríguez Sancho sustituye al señor Botella, defensor de María Avila.

Comienza el señor Ballesteros su informe, y se hace el silencio, no sin alguna dificultad.

Muy poco tiempo—comienza diciendo el señor Ballesteros—voy a molestar a la Sala, porque después del elocuentísimo discurso de mi querido compañero el señor Ruiz Jiménez, huelga todo cuanto yo pueda decir.

¡Qué discurso más hermoso el del fiscal, pero qué acusación más desdichada!

¡Por qué la prensa instruye un proceso a la vez que la justicia? ¿Qué objeto le mueve? ¿No lo sabe el fiscal? Pues oíga.

Hay en todos los países civilizados una institución que sirve de amparo a los ciudadanos: la policía.

Pero en España sucede lo contrario; nuestra policía se destina a otros fines; ocurre una riña y llega después de cometido el delito blandiendo el tajante sable; se comete un robo y no encuentra a los autores aunque encuentre la alhaja; se comete un asesinato y nuestra policía, que lee en los semblantes, no descubre al asesino.

¡Bendita, bendita mil veces la prensa que ha sacado a la opinión de su letargo, y bendita la hora en que la opinión despertó!

En nombre de la conciencia nacional, estamos aquí nosotros. Por ese movimiento se han evitado la realización de males que ya se vislumbraban, y se han aportado elementos de comprobación que no existían en la causa.

Voy a demostrar que de este proceso puede decirse lo que decía Quevedo de la alcafofa: «Basquiñas y más basquiñas; poca carne y más basquiñas.»

Los instructores de ese proceso le formaron con la cara vuelta al pasado.

En vez de conservar la escena del delito tal y como la encontraron; en vez de detener a los porteros y hacer cuanto los indicios aconsejaban, y allí, delante del cadáver, reconstruir el crimen, como hacen en todas las naciones; en vez de esto, se extiende una diligencia de reconocimiento en que se dice que el Juzgado entró primero y una autoridad gubernativa lo desmiente.

¡Así empezó el Juzgado!

Los porteros declaran el día 3, y antes don José Millán Astray, que declaró el día 2, se presenta al Juzgado pidiendo intervenir en la averiguación para hablar con Higinia.

El Juzgado le autoriza por medio de una providencia cuya lectura contrasta. Si el que el proceso instruyó abdicó de su criterio en el del señor Millán, si puso su autoridad á merced del señor Millán, es indudable que ese juez al hacerlo, al firmar ese auto, firmó la prueba de un delito cometido por él; el acta de su propia acusación.

No he de hablar de la aparición misteriosa de las llaves en el montón de cenizas, ni del bastón de concha del fiscal, con el cual pudo hacer saltar las llaves, saltándose el regatón de hierro y no padeciendo nada la frágil concha. He de fijarme sólo en las ilegalidades é infracciones que se observan en el proceso, que no son como se dice, pecados veniales, sino verdaderos delitos que tienen su sanción en el Código; se llaman prevaricación y falsedad.

¿Y cómo el fiscal no lo ha tomado en cuenta? ¿Cómo no ha pedido el procesamiento de los que instruyeron este proceso?

Hora es ya de arrojar a los fariseos del templo de la justicia.

El Presidente.—No permito que se acuse a la justicia y exhorto al letrado para que emplee otras formas.

Ballesteros.—La acción popular tiene perfectísimo derecho á denunciar un delito y pedir la responsabilidad contra el delincuente. Cuanto a formas, no tengo otras.

Fedimos nosotros el procesamiento de los funcionarios que instruyeron este proceso y lo hacemos en bien de la recta justicia.

Dirige duros cargos al fiscal.

El presidente.—Vuelvo á llamar la atención del letrado sobre esas formas. Su senioría no es acusador. (Rumores.)

Ballesteros.—No tengo otras formas, y la acción popular viene aquí á llenar funciones acusadoras.

Presidente.—No permito reconveniones. Ballesteros.—Ni yo tampoco las admito del presidente cuando no tienen fundamento!

Presidente.—Le será impuesta una corrección al letrado.

Y si no tiene otras formas delegue en otro compañero el informe.

en la ley! ¡Se nos ha llamado imprudentes y ligeros, y tenemos que justificarnos. (Grandes gritos en el público: ¡Bravo! ¡Bien!—Aplausos.)

El presidente.—Se despejará la sala en cuanto haya otra manifestación.

Prosigue el señor Ballesteros.

—Tomando por base la declaración de Higinia—dice—voy á demostrar que nosotros hemos sido los prudentes y los lógicos, y ruego á los procesados que no se alarmen por lo que voy á decir.

¿Se ha cometido un robo? Pues nosotros pudimos decir que Varela había sido el autor por que antes había robado.

¿Se trata de un asesinato? Pues nosotros pudimos decir (señalando á Varela): ¡Ahí tenéis al parricidal!

El amenazó de muerte á su madre en cartas abiertas; él la dió de puñaladas; él ha podido realizar un propósito tantas veces manifestado, apuñalando el pecho que le amantó.

¿Se ha cometido un incendio? Pues el que en vida quiso quemar á su madre ha sido el incendiario.

Los antecedentes, pues, de Varela confirman aquella declaración de Higinia en que acusaba al hijo de doña Luciana.

Respecto al señor Millán, sus inclinaciones no eran bastante á justificar su intervención en el sumario; sus visitas á la marquesa de Benzi, sus entrevistas con la Higinia que sirvieron para descarrilar el proceso, hacían sospechar que se hacía con el fin de que no se descubriera que Varela había salido de la cárcel.

Nosotros no sabemos si esas lágrimas que algún día vertió Higinia, son las del arrepentimiento ó las de la víctima sacrificada en holocausto de alguna deidad sangrienta.

No sabemos si el amor la hace callar ó qué sirena la domina y la conduce al patíbulo para que la verdad pase con ella á la fosa. (Sensación.)

Y nosotros, por esto, no queremos faltar á nuestra conciencia, acusando á nadie.

Entra á tratar la cuestión de derecho. El fiscal ha dicho que el fallo que se dicte no será obstáculo para que se averigüe la verdad.

¿Y si después de ejecutadas resultan inocentes Higinia y Dolores? ¿Las levantará de la tumba el fiscal al conjuro de su palabra?

¿Qué prima hay de alzar dos patibulos, haciendo emudecer la lengua que puede revelar la verdad del crimen?

Aquí no ha habido otro Calvario que el de la verdad, poniéndole el Inri la acusación fiscal.

No olvide la Sala que si el fallo que dicte tiene que ser justo á sus ojos, también tiene que parecer justo á la sociedad.

Así como de los errores y deficiencias del proceso hemos recurrido á la Sala, de sus errores acudiremos al Tribunal Supremo; y si por acaso este tribunal también cometiera error en nuestro concepto, todavía podíamos acudir á un tribunal más alto.

Y hasta excitáramos á los poderes públicos á intervenir en este duelo entre la verdad y el error, convencidos de que es indispensable que tal suceda en un país donde pueden vivir en la impunidad los asesinos, ladrones é incendiarios.

He concluido.

El señor Galiana. Empieza la defensa de Higinia lamentando que no se haya accedido al reconocimiento psíquico-fisiológico para apreciar el estado en que se encuentran las facultades intelectuales de la procesada.

—En este proceso—dice—que pudiéramos llamar de las indignidades porque se ha atacado á las instituciones santas, hay que estudiar el origen de la desusada celebridad que ha adquirido.

No se explica é tanta celebridad, estando convencido de que se trata de un delito que juzgan los tribunales con harta frecuencia.

En ese crimen de la calle de Fuencarral—dice—no hay nada extraordinario. Es que se le ha mirado con un lente colosal y se ha visto en él lo que no hay.

Los periódicos—añade—no tenían de qué ocuparse, porque ya no había Congreso ni teatros; la gente se distribuía en playas y balnearios, y nos llevaron al caos, inventando declaraciones y confeccionando fábulas. Todos—dice—nos dejamos arrastrar por aquella prensa; yo di crédito á lo que decían y la Higinia me lo confirmó. Pero luego, cuando hablé largamente con ella, pude convencirme de que era la única autora del crimen, inducida por Dolores Avila.

Los periodistas nos extraviaron y yo tuve que llevar á los tribunales á uno.

Atacaron mi honra otros abogados. ¡Yo, que tanto respeto el sacerdocio de la abogacía y el honor de la toga...

La prensa, en número escaso, quiso llegar hasta el templo divino de la justicia histórica, á la cual se debe el progreso de los tiempos.

Preferio los jueces históricos á los del jurado.

Y conste que yo he sido periodista y considero como hermanos á todos los que se dedican á tan noble profesión.

(Oyen al señor Galiana desde la puerta de magistrados el marqués de Sardoal, el exministro señor Muro y el duque de Alba.)

—Higinia Balaguer, dice después el señor Galiana, tiene algo de bueno y algo malo, algo de ángel y algo demonio, es barro y espíritu. Así se explica que esa mujer haya prestado á última hora un gran servicio á la justicia.

Su carácter es nervioso, impresionable; lleno de sinceridad, lo mismo en la verdad que en el error; como un niño pasa de la risa al llanto y del llanto á la risa.

Los señores de la acción popular—dice—han querido demostrar la inverosimilitud de la declaración de Higinia. Yo no tengo aquí opinión, porque he de atenerme á la declaración de Higinia, como ha hecho el fiscal. Pero si quisiera que la Sala accediera á las pretensiones de la acción popular para buscar á los hombres.

El fiscal pide para Higinia la pena de muerte, y yo he de demostrar que ninguna de las agravantes que apreció existen, y en

cambio hay que apreciar las eximentes de los números 9 y 10 del artículo 8.º del Código penal y la atenuante de no haber querido hacer tanto daño como el que causó.

Las dos circunstancias eximentes de responsabilidad son: primera, la de haber obrado impulsada por una fuerza superior irresistible que le impuso Dolores Avila; segunda, la del miedo que se apoderó de Higinia después de muerta doña Luciana.

—Perdone la Sala. A ver si acaban los señores de enfrente.

(Refiérese á los señores Viada, Ballesteros, Ruiz Jiménez y Pérez de Soto que hablan y ríen).

Luego sigue el señor Galiana: Ya estamos en la casa... Higinia... Higinia se opone al crimen... pero es amenazada por Dolores Avila.

El presidente dice á Galiana que si se encuentra fatigado se suspende el juicio.

Galiana manifiesta que se encuentra malo hace tres días, y no se ha excusado de asistir por no prolongar más el juicio.

El presidente suspende la sesión por unos minutos.

Continúa el juicio.

A las cuatro y media se constituye el tribunal y continúa su discurso el señor Galiana.

Vuelve á decir que Higinia obró por la amenaza de muerte que le hizo Dolores.

Si el tribunal no aprecia las dos circunstancias eximentes que deja consignadas, pide que se aplique á Higinia la pena inferior en dos grados, como manda el art. 87 del Código, que lee dificultosamente el letrado.

Dice que no concurrió en el hecho la circunstancia agravante de premeditación, porque ese delito brotó allí, en la misma casa y en el momento de llegar doña Luciana.

Cree que tampoco ha concurrido la circunstancia agravante de alevosía, porque hubo lucha entre la interfecta y las que la mataron, lucha verosímil por lo mismo que doña Luciana tenía fuerzas para defenderse.

En apoyo de sus afirmaciones lee varias sentencias del Tribunal Supremo, siempre con turbación y fatiga.

En cambio quiere que se aprecie la circunstancia atenuante de no haber querido producir el daño que causó, con la cual queda compensada la agravante de abuso de confianza.

Pide, pues, la pena correspondiente al homicidio y robo, en el grado medio.

—Voy á terminar, dice.

Sería un crimen jurídico condenar á Higinia al patibulo.

Sea lo que quiera, debe salvarla la conducta que ha observado. He dicho.

Presidente.—Se suspende este juicio hasta mañana.

LA FUTURA EXPOSICION.

Los premios que se adjudicarán en la próxima Exposición ganadera son los siguientes:

SECCION PRIMERA.

Raza Campoo.—Toros de 2 á 3 años: primer premio, 150 pesetas; segundo, 125; tercer, 100.—Idem de 3 á 5 años, 125, 100 y 75.

Vacas.—Lote de dos ó más novillas de 2 á 3 años: 125; 100 y 75.—Vacas preñadas ó con cria, de 3 á 5 años: 150, 125 y 100.—Idem con cria al pie, de más de cinco años: 125, 100 y 75.

Raza Tudanca.—Toros de 2 á 3 años: 150, 125 y 100.—Idem de 3 á 5 años: 125, 100 y 75.

Vacas.—Lote de dos ó más novillas de 2 á 3 años: 125; 100 y 75.—Vacas preñadas ó con cria, de 3 á 5 años: 150; 125 y 100.—Idem con cria al pie, de más de 5 años: 125, 100 y 75.

Raza mixta.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Razas mixtas.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de carne.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de leche.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de lana.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de cuerno.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de piel.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de hueso.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de sangre.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de leche.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de carne.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de leche.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de carne.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de leche.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de carne.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de leche.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de carne.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

Aptitud para la producción de leche.—Lote de dos ó más novillas preñadas ó con cria, de 2 á 3 años: 125 y 100.—Vacas con cria al pie ó preñadas, de 3 á 5 años: 150 y 125.—Vacas con cria al pie, de más de 5 años: 100 y 75.

por lo menos de 50 cabezas, con su morueco de más de 18 meses; 50.—Lote de 10 ó más ovejas del mismo rebaño de 50 cabezas cuando menos, con su morueco, menores de 18 meses: 50.

SECCION SEXTA.

Ganado de cerda.—Aptitud para la producción de magro.—Verraco de patas largas: 50.—Hembra con cria al pie: 40.

Aptitud para la producción de grasa.—Verraco de patas cortas: 50.—Hembra con cria al pie: 40.

Las inscripciones deberán hacerse desde el 1.º de junio al 10 de julio, de diez á doce de la mañana y de tres á cuatro de la tarde en la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, calle del Correo, antiguo local de la Diputación.—El Consejo concederá á los ganaderos indemnizaciones proporcionales á las distancias de los lugares de donde procedan sus ganados, siempre que ellas excedan de 20 kilómetros y los animales lo merezcan.

En la sección séptima del programa figura un concurso sobre cría, mejora y multiplicación del ganado vacuno en general; con un premio y un accesit para el autor de las mejores memorias sobre este tema.

La apertura de la Exposición tendrá lugar el día 25 de julio y la clausura el 28.

LO DE SUECA.

Ya hay noticias oficiales de lo ocurrido en dicha villa, de Valencia, que permiten completar las que anteaer publicamos.

Hace algunos días tuvo confidencias el Gobernador civil de que elementos perturbadores proponíanse realizar un movimiento luto anarquista en aquella rica población y otras inmediatas.

Inmediatamente comenzó sus averiguaciones el capitán de la Guardia civil, que dieron por resultado el saber que el día 14 llegaron á Sueca, procedentes de Valencia y otras poblaciones limitrofes, varios sujetos sospechosos. El propósito de los conjurados era, según ellos, el de hacer un levantamiento al grito de ¡Viva la República! cortando las vías férreas y volar varios puentes de los carreteras que conducen á Sueca y pueblos de la comarca.

Con esos antecedentes, el aludido capitán señor Arrate, el teniente don Antonio Soriano Daule, el alférez don Santiago Lafuente, el sargento primero don Gaspar Bañus y 25 individuos del cuerpo, se presentaron en Sueca á las tres de la madrugada del jueves.

El plan de los conjurados era el de saquear las principales casas de Sueca, dirigiese luego á Cullera, repitiendo la operación, marchando luego á la huerta de Gandía, entrando en varios de los pueblos de la misma, corriendoense enseguida á la Marina. En la provincia de Alicante dicen que contaban con auxiliares del país.

Advertidos, sin duda, de la vigilancia de que eran objeto en el interior de la población, salieron al campo, donde se proponían dar el grito de ¡Viva la República!

El señor Arrate, que seguía la pista á los principales promovedores del movimiento, consiguió sorprenderlos, deteniendo al jefe llamado Miguel Bixauli Alari, vecino de Valencia, y á diez individuos más, cuyos nombres hemos publicado también en una de las últimas cartas de Madrid.

En poder de esos sujetos se encontraron varias armas, doce gorros fríos, diez grandes cartuchos de diminita, un rollo de mecha fulminante, un manifiesto dirigido al presidente del comité federal de Valencia, y varias cartas y papeles de interés, entre los que hay listas de conjurados, figurando en ellos individuos de Sueca y otras poblaciones inmediatas.

Las noticias particulares no amenguan la gravedad del hecho.

Está fuera de duda que se trataba de dar un golpe luto-anarquista, disfranzándolo con el grito de ¡Viva la República!

Entre los detenidos figuran algunos sujetos de Sueca, afiliados al partido federal. Uno de ellos, Vicente Ferri Muñoz, asegúrase fué uno de los que figuraban en una partida luto-facciosa que en 1873 se formó en Sueca, saqueando varios pueblos del partido de Carlet, donde se presentaron como avanzada de una partida carlista.

También parece formaba parte de otra cuadrilla de saltadores que en 1875 robaron los coches-diligencias que transportaban pasajeros de Sueca á Valencia, en uno de los cuales fué muerta de un tiro cierta joven que iba, acompañada de su marido, á Valencia, á pasar la luna miel.

Dicha joven era prima hermana de Vicente Ferri Muñoz, que desapareció de Sueca, refugiándose en Argel.

Hace poco tiempo se presentó en Sueca y sus frecuentes entrevistas con gente de mal vivir y continuos viajes á Valencia, infundieron sospechas á los que conocían los antecedentes del citado individuo, sospechas que fueron la clave para vigilar á ciertos elementos.

Produjo también justificada alarma entre los vecinos más respetables de la población, el hecho de que varios sujetos, de pésimos antecedentes, recibían un socorro de diez reales diarios, ignorándose la procedencia de los fondos.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy, día de Santa Rita de Casia, termina la novena que en su honor se celebra en la iglesia parroquial de San Francisco. A las diez se dirá una solemne misa exponiéndose S. D. M. y predicando don Salvador García de la Peña, y después se hará el ejercicio de la novena.

A las cinco de la tarde, se reunirá hoy la sección de Agricultura, Industria y Comercio de la Real Sociedad Económica

Cantábrica de Amigos del País, con objeto de tratar acerca de la nueva instrucción para la contribución industrial.

Ayer tarde se extravió desde el paseo de la Alameda primera hasta Cuatro Caminos un reloj negro y con las letras E H enlazadas.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta Administración.

En la Administración principal de Correos de esta ciudad había detenidas anteaer, por falta de franqueo y de dirección, las siguientes cartas:

Señores Cortes y Colomer, Tarrasa; don José Barreiro, Cal (Orense); don José Rasillo, Arnuero; don Perfecto Romillo, Ampuero; doña Amalia Amblard de Gozález, calle Gerona, 48.

Por la guardia civil del puesto de Laredo, fueron detenidos en un monte de aquella villa, en la mañana del día 20, después de practicadas activas pesquisas para conseguir su captura, Antonio Hernández, de 30 años de edad, casado, natural de Alicante y tratante de oficio; Francisco Travino, de 61 años de edad, natural de Granada; y Dolores Roldán Travino, de 21 años de edad, natural de Cucto Colorao (Granada); como autores que son de hurto de ropas á don Melchor Busba, viajante; cometido en una fonda de aquella villa, donde éste se hallaba hospedado. Ocupáronseles varios objetos, además de los efectos robados, que fueron puestos, con los detenidos, á disposición del juez de instrucción de la villa.

Habiendo tenido noticia la guardia civil del puesto de Reinosa de que en la tarde del día 20 había sido herido de un tiro de pistola el vecino del pueblo de Cañeda, Emilio Mier, se personó inmediatamente en el pueblo del suceso, resultando, de las averiguaciones practicadas, que el Emilio Mier no había sido, como se suponía, herido por ninguna otra persona, sino que la herida se la había causado él mismo por habérselo disparado un revólver, en ocasión de hallarse enredando con el arma. Los médicos que acudieron á prestarle el oportuno auxilio le extrajeron un proyectil de la sien derecha.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado.

Hoy predicará en la iglesia de la Compañía don Gervasio de la Maza.

Sin previo aviso á los presuntos herederos, ha procedido el juez de primera instancia de Laredo al embargo de los bienes del finado don José Calle Martínez, para satisfacer á los herederos de don Calixto Cuadra Calle, tres mil pesetas más los intereses que han reclamado ante aquel juzgado, por lo cual se cita á los herederos del finado don José Calle, para que en término de nueve días se presenten ante aquella autoridad judicial á personarse en los autos y á oponerse á la ejecución del embargo, si así les conviniere.

Don Ricardo Llano y Orteaga, vecino de San Julián de Musques, ha presentado en este Gobierno civil, solicitud de registro de 15 pertenencias de mineral de calamina, con el nombre de «La Norma», sitas en el lugar que llaman Gibaja, del Ayuntamiento de Ramales; y de otras 8 pertenencias del mismo mineral, con el nombre de «La Décima», en término del lugar de Ojevar, también del Ayuntamiento de Ramales.

—Don Alejandro Suárez Daci, vecino de Baracaldo (Vizcaya) ha presentado solicitud de registro de 12 pertenencias de mineral de carbón, con el nombre de Federico, sitas en el Ayuntamiento de Limpías.

—Don Manuel Gil, vecino de Castro Urdiales, la ha presentado de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Carmen, en término del lugar de Ontón, del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

—Don Matías del Cerro Román, vecino de Santurce (Vizcaya), de 6 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Francisca, en término del lugar de Término, del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

—Don Antonio Padierno, vecino de Castro Urdiales, ha presentado solicitud de registro de 5 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Amauly, sitas en el lugar de Aterramentos, en el Ayuntamiento de Liendo.

—Don Tomás Quintanilla Cagigal, vecino de Santander, ha presentado solicitud de registro de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Varsocia, en térmi-

no de Puente de Agüero, en el Ayuntamiento de Entrambasaguas.

El juzgado de primera instancia de Laredo, cita, para que en término de 60 días comparezcan á declarar en juicio promovido por Evaristo López, contra el Ayuntamiento de Ampuero, y algunos concejales del benio anterior, á Manuel y Felipe Ortíz Gómez, como causabientes del finado don Rufino Ortíz.

Anteaer entró en Castro Urdiales el lanchón Concepción, procedente de Bayona, con cargamento de madera; y salieron el lanchón Paquete, para Bilbao, con lingotes; y los vapores Rufina, para Gijón, con mineral; Castro, para Bilbao, con cargamento general, y Richmond, para Newport, con igual cargamento.

En este Gobierno civil se han recibido del ministerio de Ultramar los siguientes nombramientos: de jefe de negociado de primera clase, en comisión, de la intervención general de la Isla de Cuba, á favor de don Arturo Soria; de oficial 5.º de la Administración principal de Hacienda de la Habana, á favor de don José Lama y Ansótegui; de oficial 4.º guarda-almacén de la Administración general de comunicaciones de la Habana, á favor de don Manuel Jumanal; de jefe de negociado de primera clase de la Administración central de Aduanas de la isla de Cuba, á favor de don Eduardo Terrola y Cabello; y de oficial 3.º vista de la Administración principal de Hacienda de la provincia de Matanzas, á favor de don Celestino González Aropa.

El juzgado de primera instancia de Castro Urdiales, cita, para que comparezcan á declarar ante la sección segunda de esta Audiencia, en causa procedente de aquel juzgado, instruida contra Toribio Carraco y otros, por hurto, y para cuya vista se ha señalado el día 29 del actual, á los testigos José Castañón, Antonio Mendoza, Lorenzo Berrotari, y Columba Mortara, residentes antes en la zona minera de Letares.

Debiendo verificarse por medio de subasta pública y por proposiciones libres, el servicio de riego durante la temporada de verano en las tres zonas de población denominadas Muelle de Calderón, Méndez Nuñez, el frente de la Estación del Ferrocarril y Rampa de Sotileza; Paseo de la Concepción y Estación balnearia del Sardinero; la Alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 31 del corriente mes para la celebración del acto, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

El Lazareto.

Ayer hacíamos referencia á las gestiones que se estaban practicando con motivo de haberse dispuesto por el Gobierno que los vapores correos hagan escala en el Lazareto de la Coruña.

La Cámara de Comercio telegrafió en el mismo día á los representantes en Cortes señores Aparicio, García Lomas, Alvear, Egnillor, Garnica, Fernández Castañeda, marqués de Viesca y marqués de Hazas, en los términos siguientes:

«La Cámara de Comercio confidencialmente, este pueblo por rumores propalados, conocen real orden 17 corriente mandando vapores correos transatlánticos hagan escala Lazareto Coruña desembarcando carga pasajeros, siguiendo luego Santander. La alarma cunde rápidamente. Perjuicios gravísimos evidentes. Precisa prevenir disgustos tranquilizando ánimos mientras mandamos razonada instancia conviene gestión activa que esperamos resulte eficaz.

Vicepresidente, Estanislao de Abarca.—Secretario, Faustino Odriozola.»

Dice el «Diario de Cádiz» que adelantan las obras de construcción del astillero en el dique de la Compañía Trasatlántica.

En la actualidad se trabaja con gran actividad en la formación de los talleres de carpintería mecánica y herreros de ribera para las construcciones navales.

También se trabaja en la grada que podrá ampliarse en caso necesario, con objeto de que puedan hacerse toda clase de embarcaciones.

El primer vapor que salga del astillero de la Compañía Trasatlántica, hará la travesía de Cádiz á Tánger.

El señor don José María Casuso ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos á la apertura del curso académico de 1889 á 90 en la Academia de Dibujo establecida bajo su dirección en la calle de Daoíz y Velarde, número 27, cuyo acto

tendrán lugar el 3 de junio próximo á las siete de la tarde.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 125 raciones entre familias pobres; y en la cárcel 97.

Ayer fueron decomisadas por un guardia municipal tres partidas de carne que de fuera de la población introducían fraudulentamente tres mujeres.

Ayer tarde fué curada en la botica de socorro del Oeste una niña á quien otra hirió levemente con una piedra.

El agente de Bolsa en Madrid, don Leandro de Alvear ha recogido en la Caja general de Depósitos, por encargo de la Diputación provincial, la fianza del exdepositor don Adolfo Camporredondo.

Esta tarde celebrará sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

Habiéndose extraviado ayer tarde un reloj de oro, de señora, en la primera Alameda, y teniendo noticia su dueña de que le había encontrado un niño, se le agradecería le entregara en el Muelle, núm. 34, segundo izquierda.

Llamamos la atención hacia el anuncio, que en la sección especial de la cuarta plana aparece, de una planchadora que, procedente de San Sebastián, acaba de llegar á esta población, y cuyas labores son esmeradísimas, haciendo aplicación á ellas no sólo de una habilidad verdaderamente notable, sino también de los más perfeccionados instrumentos que se emplean en el planchado en los países más adelantados.

Hoy saldrá de León con dirección á esta ciudad, á donde llegará en el tren correo de mañana, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

La Cámara de Comercio tramitó ayer el siguiente telegrama al señor don Germán Gamazo:

«Reunida Cámara Comercio, acordó unánime significar su completa adhesión brillante campaña sostiene V. E. en defensa intereses nacionales, suplicándole aceptar la expresión de gratitud de este comercio.

Presidente, Angel B. Pérez.—Secretario, Faustino Odriozola.»

Esta noche se pondrán en escena en nuestro teatro la graciosa comedia titulada Los dominós blancos y la bonita pieza Lo de anoche.

Café Ancora.

Gran concierto para hoy, á las ocho y media, por los reputados artistas de ópera italiana esposos Colombo, acompañados por el distinguido pianista señor Enguita:

Gran aria de la ópera Fausto.

Gran dúo de salón, Campana.

Gran aria de la ópera Lombard.

Duo cómico, Un bacio rendimi.

Aria española, Los ojos negros.

Barcarola á dos voces.

Mañana jueves, día de moda, se ejecutarán escogidas piezas.

Mañana celebrarán sus bodas el señor don Luis Noreña y la señorita de Mollada, cuya unión bendecirá el Ilustrísimo señor Obispo.

Háblase con gran encomio de los regalos hechos por el señor Noreña á su prometida, así como de los que con motivo de esto envía se han cambiado entre las distinguidas familias de los contrayentados.

Hoy es esperado en esta población el nuevo cónsul de Francia en esta plaza.

Han llegado á Santillana, é instalándose en la casa solariega del señor Marqués de Robledo, sus hijos los jóvenes marqueses de Benemejís de Sistallo.

Jugando ayer tarde un niño en la escalera de su casa, en la calle de San Celedonio, se cayó desde el segundo piso, por el vano de la escalera, causándose una grave herida en la región frontal, que le fué curada en la botica de socorro por el señor Ortíz. El niño se llama José Palacios.

SECCION MERCANTIL.

Riñeseo 20 de mayo de 1889.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada 180 fs., á 95 reales las 94 libras.

Partidas:
Trigo, ofertas á 96 reales sin tomadores.
Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con de-

rechos.

Idem 2.ª, Idem 4.ª, Salvados, Idem 2.ª, Idem 3.ª, Triguillo, Partidas, Tendencias, Estado de

ALCANCE

Según la Tahiti, la reclamada es perteneciente. Añaden: llegó á Rotol anexionars los indígenas pabellón ing

Conforme lebró en el h ganizado por dos Blancos Asistieron dados por e do del marq Durante to siasmo, brin El princip pronunciar años anterior gún incidente

Se conside á de agosto consejeros n ciales). El municip grandes fiesta Según afir Ayuntamiento traordinaria La exesiv cita vivamen

Lord Litto operación de Su estado orio.

Los tribun el empleo de ciones de pen Los asesino sometidos á trica.

CO

BARCE

4 por 100 int... ex... an... Billetes hipo Cuba... Acciones de del Norte... Id. del Banco lonial... Id. del Crédito Id. del ferroc rragona á Francia...

Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem. Idem 4.ª, á 13 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 9 rs. idem. Idem 2.ª, á 6 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. idem. Trigüillo, á 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en baja. Estado de los campos, bueno. El correspondiente.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 20.

Según las últimas noticias recibidas de Tahiti, la soberanía de Francia ha sido proclamada en las islas de Rurutu y Rimatara, pertenecientes al grupo austral.

Añaden que la cañonera francesa «Volage» llegó á Rotohunga y Manaluki con objeto de anexionarse dichas islas, pero encontró que los indígenas habían izado ya sobre ellas el pabellón inglés.

París 20.

Conforme se había anunciado, ayer se celebró en el hotel Continental el banquete organizado por los legitimistas puros, llamados Blancos de España.

Asistieron trescientos convidados, presididos por el príncipe de Valori, acompañado del marqués de Audigné.

Durante toda la comida reinó mucho entusiasmo, brindando por el triunfo del partido.

El príncipe y varios de los comensales pronunciaron discursos análogos á los de años anteriores, terminando la fiesta sin ningún incidente notable.

París 20.

Se considera como definitiva la fecha del 4 de agosto próximo para las elecciones de consejeros municipales (diputados provinciales).

El municipio de París prepara en secreto grandes fiestas con motivo de la Exposición.

Según afirman los mismos individuos del Ayuntamiento, las fiestas han de causar extraordinaria sorpresa en toda Francia.

La excesiva reserva de los concejales excita vivamente la curiosidad pública.

Londres 20.

Lord Litton ha sufrido hoy la dolorosa operación de la extracción de un tumor.

Su estado sigue siendo bastante satisfactorio.

Nueva York 20.

Los tribunales de justicia han acordado el empleo de la electricidad para las ejecuciones de pena capital.

Los asesinos sentenciados á muerte serán sometidos á una poderosa corriente eléctrica.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Dia 20, Dia 21), and various market rates.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 21.—10:30 n.

En la sesión del Congreso, el diputado por esa circunscripción señor Alvear y Pedraja presentó hoy la exposición de la Liga de Contribuyentes de Santander contra el proyecto de contribución industrial y de comercio formulado por el señor ministro de Hacienda.

Prosiguiendo después el debate económico, el señor Cuartero, marxista, defendió el proteccionismo como único medio de salvar de la ruina á nuestra agricultura.

El señor López Domínguez pronunció un discurso atacando furiosamente al Gobierno, y diciendo que se abstendrá de tomar parte

en la votación de la proposición del señor Villaverde. El señor Cassola también intervino en el debate, declarando, como el señor López Domínguez, que no tomará parte en la votación.

También habló el señor Romero Robledo, que aplaudió la actitud en que se ha colocado el señor Gamazo en lo referente á esta cuestión.

Vuelve á decirse que en la sesión de mañana votará el señor Martos á favor de la proposición del señor Villaverde, después de pronunciar un discurso de oposición al Gobierno.

Sin embargo, cuanto se diga sobre esto resulta aventurado; lo único que puedo asegurar es que los conjurados aparecen hoy en actitud más belicosa que en días anteriores.

Madrid 21.—11 n.

El crimen de la calle de Fuenarrabal.—En la sesión de hoy del juicio oral habló el defensor de Dolores Avila, señor Pérez de Soto, que en su informe, por cierto notable y apasionado, defendió á Dolores, pretendiendo destruir las conclusiones sostenidas por el fiscal en su informe. Dijo, que comenzó á prepararse un plan para probar ante la sala la participación de Dolores Avila en el crimen, cuando se iba poniendo en claro la responsabilidad del procesado Varela; y sostuvo que su defendida no ha tenido en el delito esa participación que se le supone.

Dirigió algunos cargos al fiscal, y terminó diciendo: ¡Magistrados, vosotros que habéis de pronunciar la última palabra en este proceso y habéis con ella de decidir quiénes hayan de subir las gradas del patíbulo, cuidad no sea esa palabra de maldición para vosotros!

El público aplaudió al abogado diferentes veces. Durante este informe, Varela sufrió un ataque nervioso, siendo retirado de la sala.

Después del señor Pérez de Soto, comenzó su informe el señor Rojo Arias.

El defensor de Varela dirigió durísimos ataques á la prensa sensata y á la acción popular, y llamó á ésta «infame y calumniadora.»

—¡Su señoría—exclamó al oír esto el señor Ballesteros—es el infame y el calumniador!

Y el público aplaude y apostrofa al señor Rojo Arias, y se promueve un gran tumulto, y el presidente suspende la sesión por la imposibilidad de mantener el orden en la sala.

La acción popular se retira por no serle posible oír las palabras del señor Rojo Arias.

Al salir el público por orden del presidente, invade las galerías y prorrumpe en vítores á los abogados de la acción popular, y no se limitan á esto los alborotadores, sino que se acercan á aquéllos y los llevan en triunfo hasta la sala de abogados. La guardia civil arrojó al público de las galerías.

Después, al reunirse los abogados para firmar el acta de la sesión, sostuvieron un vivo altercado los señores Ruiz Jiménez y Rojo Arias, quedando planteada una cuestión personal entre ambos señores.

Madrid 21.—12 n.

La «Gaceta» de hoy publica una real orden disponiendo que los va-

pores correos hagan escala en el puerto de la Coruña, fundándose en las ventajas que esto proporcione á la Coruña, sin perjudicar al puerto de Santander ni á la compañía trasatlántica, y en que esta medida adelanta 24 horas el recibo en Madrid de la correspondencia de la isla de Cuba.

La parte dispositiva de esta real orden dice que esto se hará entendiéndose que los buques no harán cuarentena en el Lazareto de la Coruña ni permanecerán en este puerto más tiempo que el preciso para el desembarque de la correspondencia y de los pasajeros que vengan con destino á él, continuando después su viaje á Santander y ateniéndose á las disposiciones vigentes sobre el período cuarentenario.

En cuanto aquí se recibieron los telegramas participando la alarma que las noticias referentes á esta disposición han causado en Santander, reuniéronse los diputados y senadores por esa provincia, conviniendo con el ministro de Ultramar señor Becerra en celebrar mañana con él una conferencia sobre este asunto.

Desconfiase, sin embargo, de que se logre la reforma de esta disposición; pues hay que tener presente que el señor Becerra es gallego, y que esta disposición, tan favorable para la Coruña, la defenderán en las Cortes el señor Montero Ríos y los demás diputados y senadores por la provincia de Galicia.

Madrid 22.—1 m.

Los socialistas italianos han saqueado la casa del diputado por Via Rejio, la del ayuntamiento y una fábrica de tejidos.

En el Canal de la Mancha ha ocurrido un choque entre los vapores «Germanem» y «Beresford», yéndose aquél á pique y pereciendo 20 personas.

Propáganse mucho las huelgas de obreros en Alemania.

B.

LOS HÉROES ILUSTRES

Herido gravemente en una batalla, el Gran Condé decía á su médico: «Por Dios, déme usted todos los remedios que usted quiera, pero no me condene á la inacción.» Su naturaleza ardiente y fogosa no podía someterse á la ociosidad.

Este sentimiento es común á muchos enfermos. El Rob Lechaux, de jugos de hierbas, tiene la ventaja apreciada por todos cuantos se dedican á sus trabajos ó placeres, de constituir un tratamiento muy fácil y que permite las ocupaciones habituales, dejando el cuerpo y el espíritu perfectamente dispuestos.

Por este medio se pueden curar, sin ninguna molestia, la anemia, clorosis, apocamiento resultante de las fatigas físicas y morales, la debilidad, el abatimiento nervioso, la palidez del rostro, la pobreza de sangre, etc.

Todo esto se demuestra claramente en un opúsculo (50.ª edición) que trata de la regeneración de la sangre, que Mr. Lechaux, farmacéutico, rue Ste. Catherine, 164, en Bordeaux (Francia), manda gratuitamente á los que lo piden.

Expide también 3 frascos, francos de porte, por 13 francos ó 6 por 23 francos, enviados en cheque.

CARNE SUPERIOR

GRAN REBAJA DE PRECIOS TABLA DE CECILIO GALDOS Beceado, número 1

De vaca, sin distinción, á 50 céntimos de peseta el medio kilo. Ternera, idem, á 70 idem idem idem. 6—1

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo mes de junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 7—4

DESPACHO DE CARNES

DE LEONARDO BAGIGALUPI

Gran rebaja de precios en la carne y en la ternera, clase superior. Pechos y faldas, 50 céntimos medio kilo. Pierna y chuletas, 60 idem idem. Ternera superior, 75 idem idem. Sin hueso, á precios arreglados. Plaza de Atrazanas, número 1.

Se arrienda en el pueblo de San Salvador, entre el Astillero y Solares, la preciosa finca conocida por «Quinta del Pasiego», situada sobre el mar, con muelle propio de la casa y playa para baño en la misma posesión; extensa huerta que produce abundantes y variados frutos, y gran caudal de aguas potables con fuente, cascada y lavadero cubierto. La comunicación con la capital y Solares es breve, cómoda y frecuente, pudiéndose adquirir todos los demás datos de don Eugenio Oria, vecino de San Salvador. 8—4

COMPañIA VINÍCOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.

Rioja Claret, del año 1887, delicado vino de mesa, se vende al precio de 1 peseta cada botella. Rioja Blanco, del año 1888, de gran aceptación para el consumo con los mariscos y pescados, al precio de 1,25 pesetas botella. Se abona un real por cada casco vacío devuelto. Unico agente en esta plaza para la venta de estos vinos: Heraclio, Soto Alameda Primera, 22, Almacén. (Teléfono n.º 33.) Depósito; Café Ancora.

Advertisement for Alianza de Santander, featuring a star border and text: Alianza de Santander. COMPañIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA. CAPITAL EFECTIVO, 1.000.000 DE PESETAS.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 14 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 348 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1889 PESETAS: 484.461.066.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don E. de Estrada, Muelle, 30.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillones con espiga de madera, pedir la silla con pies de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a223

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 29 de mayo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

CATALÁN,

su capitán don José de Guerraecaevarria. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

NAVARRO,

que saldrá el 12 de junio próximo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Eñas Yllera é Hijos Muelle, 19.

VAPORES

TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, SAENZ Y COMP.ª

Procedente de la Habana, saldrá de Santander para Cádiz y Barcelona, hacia el 22 del corriente, el nuevo y magnífico vapor

CONDE WIFREDO,

su capitán don Juan B. Gorordo. Admite carga y pasajeros. Para más pormenores dirigirse á su consignatario don José María González Trevilla, Daoíz y Velarde, número 5, escritorio. 7

LA CONSTANCIA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES de José Pérez Carral, proveedor efectivo de la Real Casa.—Torrelavega.

Las máquinas más perfeccionadas para el caso, se encuentran en dicha fábrica, sirviéndoles de motor el agua de los ríos Saja y Besaya. Los productos que de ella salen no tienen rival ni en calidad ni en precio. Lo primero, bien probado resulta con los premios de 1.ª clase, medallas de oro y plata, obtenidos en todas las Exposiciones, sin exceptuar la Universal última celebrada en París, y la de Barcelona; en la regional de Santander, en la que le fué adjudicado el primer premio también. Cuantos análisis ha sufrido el chocolate de LA CONSTANCIA, mandados practicar, antes de usarle, por varios dueños de los mejores Hoteles de España y del extranjero, han sido favorables en alto grado; y en cuanto á precios, basta hacer la prueba del chocolate y compararle después con el que se adquiere en otras fábricas ú obradores á mano.

En LA CONSTANCIA se emplean entre otros cacao, los renombrados Socomiseo, Ocumaré y Choroni, y no se hace uso de materia alguna extraña á las que de ordinario entran en la composición del chocolate; y el de esta fábrica se somete á cuantos análisis químicos deseen los consumidores, pues no teme su dueño los resultados, ni en las materias ni en la limpieza, porque acerca de ésta, ofrece la garantía de que su chocolate no lleva gotas de sudor, harto comunes cuando se hace éste á brazo.

LA CONSTANCIA fabrica diariamente unos 1.000 libras de chocolate puro, limpio y barato, pues del precio á que vende, según números, aún hace una baja del 20 por 100 en paquete de 400 gramos y del 32 en el de 400, tomando desde 20 libras en adelante.

«Pruebas son amores»; y nosotros estamos dispuestos á ellas, y por tanto, á cumplir lo que anunciamos.

No os toméis la molestia de discutir cómo se hace el milagro de fabricar buen chocolate en LA CONSTANCIA y venderle barato. Nosotros os lo explicaremos:

El motor no cuesta dinero, pues le constituyen las aguas de los ríos, al principio citados; y como mueven otra industria establecida en el mismo edificio y que por sí sola produce el interés módico ordinario de las fincas urbanas, de aquí que la fabricación del chocolate pueda hacerse en las mejores condiciones económicas, y que LA CONSTANCIA fabrique mucho bueno, sin gotas de sudor y barato.

VINO DE CUZCURRITA.

Se vende este delicado vino á 0,55 céntimos de peseta cada botella devolviendo el casco, y 0,50 céntimos con casco. Almacén de vinos de Heraclio Soto, Alameda Primera, número 22. (Teléfono n.º 33.) Depósito; Café Ancora.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio [que rije desde el día 1.º de febrero de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 y 6,15 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6; 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30; 6,15 y 7 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 y 6,15 de la tarde; (9 noche á real).

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6,15; 7; 7,45; 8,45; 9,30; 10,15 y 11,15 de la mañana, y á las 12,45; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30 y 7,15 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 6,45 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 de la mañana hasta la 1,5 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 8,45 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida del tren correo y del tren mixto.

NOTA.—La clase obrera y gentes del campo, solo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido en los viajes de las 6, á las 10,35 de la mañana.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu en San Sebastian.



DON PEDRO PEREZ ULIBARRI

HA FALLECIDO hoy á las cuatro de la mañana.

Sus hijos don José, don Amós y doña Adalgisa Pérez Molino, su hermana, hija política, hermano político, sobrinos, nietos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Burgos, 10, hasta el convento de las Adoradoras á las siete de la tarde; por cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 22 de mayo de 1889.

Imp. y lit de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

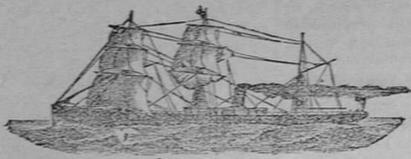
MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA. Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

PLANCHADORA.—Acaba de llegar una de San Sebastián. Plancha con brillo, y da lecciones de planchado. Calle de Atarazanas, número 11, piso tercero.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA
Espartero, 7,
Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,
capitán DE KERSABIEC.

El 5 de junio, el vapor

CHATEAU IQUEM,
capitán LECHAPELAIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para COLON Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ,
capitán VIEL,

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

CANADÁ.

Y el 29 para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE,
capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

★ **MELROSE RESTAURADOR** ★
favorito del **CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Santander, en casa de Juan Alonso, calle de la Blanca, y en la farmacia del Dr. Ordóñez, Martillo, 1.

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULT Y C^{IA}

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Elizir Digestivo de Pepsina
de GRIMAULT Y C^{IA}, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

- Las Malas digestiones,
- Las Nauseas y las Acedias,
- Las Gastritis y Gastralgias,
- La Jaqueca,
- Los Vómitos,
- La Diarrea,
- Los Calambres de Estómago,
- Los Embarazos gástricos,
- Las Enfermedades del hígado,

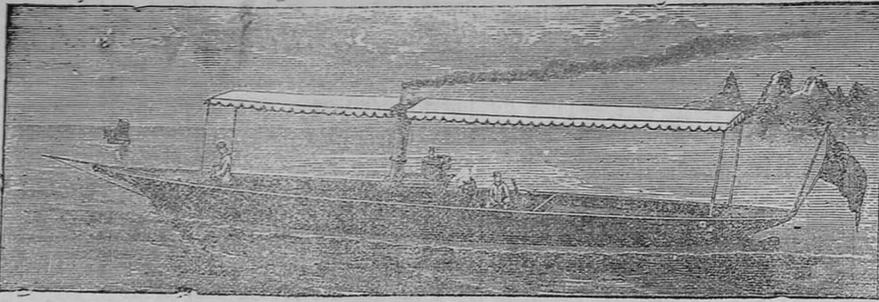
Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

JULIUS G. NEVILLE C.

ORIEL CHAMBERS

LIVERPOOL.



TODA CLASE DE MAQUINARIA, LANCHAS DE VAPOR, CABLES DE ACERO, CÁÑAMO Y ABACÁ.

Catálogos en español, ilustrados gratis á quien los pida.—Agente en Santander, Victor Paz. Se necesitan agentes activos que entiendan la maquinaria.

EUGENIO QUIJANO

Relojero.—Velasco, número 1. JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA.

VERDADERO JARABE

ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida.

Se remiten muestras por el correo.
HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de **EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.**

GRAN TALLER Y ALMACEN DE COCHES Y VELOC PEDOS DE ANTONIO RODRÍGUEZ, MAGALLANES.

En este establecimiento se hallan siempre á la venta más de treinta coches de diferentes formas. **IMPORTANTE.** 45a36 Esta casa se encarga de traer y llevar por su cuenta y riesgo á cualquier pueblo de la provincia los carruajes que se la confían para reparar. Este taller garantiza trabajos que ejecuta.—Se remiten catálogos.

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA **LA PROVINCIA DE SANTANDER** considerada **BAJO TODOS SUS ASPECTOS.**

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta.

En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar **La Huguina** en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

Se vende una burra manchega de raza superior y seis y media cuartas de altura. S—G Informarán en esta imprenta.

CURACIÓN RAPIDA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA.

SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

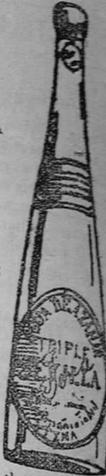
para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

37



EXIJASE

siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

Máquinas de Vapor.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundación y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA.—Santander. 25

CONFITERÍA

DE SAJ **J. DE VEGA,**

Hernán-Cortés, 3, Arcos de Dóriga. Especialidad en mantecadas de Astorga y bizcochos de Santa Clara.—Chocolates elaborados á brazo.—Dulces, pasteles y cuantos encargos se encomienden, que se servirán á domicilio con prontitud y economía.

MAPA ESPECIAL

DE LA **PROVINCIA DE SANTANDER**

DIVISIÓN PARA AYUNTAMIENTOS

y **PARTIDOS JUDICIALES**

Libertad, número 1.

Se remite franco al que envíe una peseta en sellos de franqueo.

Empresa de vapores de **M. SAENZ Y COMP.^{IA}**

SEVILLA. [Servicio quincenal de Londres á Sevilla.] con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAGES, BILBAO, SANTANDER, CORUNA Y VIGO.

El vapor 38

CALDERÓN,

es el destinado á salir de Santander el sábado 4 del corriente.

Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7. 4

VERDADERO RESTAURADOR DEL CABELLO

ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Defenderse contra las

Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defenderse contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER. El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la etiqueta en español y en inglés. Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER Y COMPAÑÍA, Barcelona.—Depósito en Santander: BERNARDO R. SARO.